



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION SONORA

Oficio núm. PFPA/32.5/0008-2022

Hermosillo, Sonora, a 10 de Enero de 2022.

ASUNTO: Se Remiten Resol que Causaron Estado

C. LIC. ANA PATRICIA CARTA VEGA
SUBPROCURADORA JURÍDICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y, en relación con su Oficio No. PFPA/5.2/8C.17.3/00002 de fecha 03 de enero de 2022, mediante el cual en atención y seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia, tuvo a bien solicitar el envío oportuno de aquellas Resoluciones Definitivas que hayan causado estado en el CUARTO TRIMESTRE del año 2021, a través del archivo Excel, que contiene el único formato a llenar, de acuerdo a lo indicado en el Oficio de referencia, sin modificación alguna.

En atención a lo anterior se adjunta en archivos de Excel y PDF la información solicitada, a fin de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones que atañen a la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

BECM/fgg*